

tíficos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Presidente, Fermín Capitán García.

14995 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general (Psicología diferencial)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general (Psicología diferencial)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, convocado por Orden de 30 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas del día 5 de octubre próximo, en la Sala de Conferencias del Instituto de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 127, Madrid) y hacer entrega de una «Memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, ro-

Facultativos admitidos

Aleix Pellisa, Alfredo Miguel.
Aleman Aleman, Carmen.
Alonso Rubio, Cruz Santiago.
Ancos Benavente, Antonio de.
Arauz Cimarra, Pedro Manuel.
Arija Val, José Félix.
Bassecourt Serra, Mercedes.
Belmonte de Paz, Arturo.
Boscar Poll, Ricardo.
Bueno Torres, Pedro M.
Canalez Corzo, Paul Alonso.
Cánovas Martínez, Andrés Vicente.
Carreres Pubill, Claudio.
Cerezo Magán, Eduardo.
Cerezo Pancorbo, José María.
Cervera Pérez, Abelardo-David.
Cruz Velasco, José Manuel de la.
Dopico López, Alfonso.
Duque Bedoya, Jesús.
Felipe González, Jesús Emilio.
Fernández Martín, Amadeo.
Fernández Rodríguez, Jesús.
Fléta Zaragozano, Jesús.
Fortes Cadavid, Pablo.

Galindo Calvo, Miguel.
García de la Calzada, María Dolores.
García Castilla, José María.
García Clemente, Alicia.
García Gómez, Ana María.
Garde Falero, Angel.
Gimeno Gascón, José Vicente.
Gimeno Lasheras, Sebastián.
Gómez Cortés, Jesús.
Guallar Labrador, Ana María.
Guillén Herrera, Manuel.
Hernández Bello, Abel.
Jiménez Cortés, Elisa.
Jiménez Pagán, Francisco Javier.
Lechuz Florén, María del Rosario.
Loris Pablo, César.
Luque Marín, Juan.
Marco Pérez, Juan José.
Martínez Cortés, María del Pilar.
Navarro Alfonso, Enrique.
Nieto Vales, José María.
Oros Espinosa, Daniel.
Pastor Barelías, Pilar.
Ribo Golovart, Marco Aurelio.
Rodrigo Trallero, Gonzalo.
Rodríguez García, Germán.

Royo Goyanes, Juan Pablo.
Royo Goyanes, Plácido Miguel.
Ruiz Jiménez, Guillermo.
Sánchez Muro, Santiago.
Sánchez Serrano, Sebastián.
Sanmartín Galván, Carmen.
Sarasola Echeverría, Ramón.
Sardaña Llorente, José Javier.
Septién Ruiz, José Eusebio.
Silva Hermo, Benita María.
Trais Sánchez, Arturo.
Valenzuela Castaño, Roberto.
Vallejo Henao, Oscar.
Varela Gallego, María del Pilar.
Vázquez Mata, Guillermo.
Vidal Casero, María del Carmen.

Facultativos excluidos

a) Por no presentar el correspondiente recibo de abono de derechos al concurso:

Terrones Gutiérrez, María del Rosario.

b) Por no acreditar la nacionalidad española:

Vega Romero, Miguel Antonio.

Se concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para interponer recurso ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 8 de mayo de 1976.—E. Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

14997 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de los grupos «A», «B especial», «B general» y «C» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, en turno restringido.*

Ilmo. Sr.: Ejercitada, en relación a los diferentes grupos de la Escala de Administración de Universidades Laborales, la autorización conferida por Orden ministerial de 21 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 siguiente) y al amparo del artículo 55 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales, modificado por Orden de 20 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

Esta Dirección General de Servicios Sociales-Jefatura del de Universidades Laborales convoca oposición y demás pruebas selectivas para cubrir en la Escala de Administración de Universidades Laborales cinco plazas en el grupo «A», una en el «B especial», 24 en el «B general» y 16 en el «C», con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

I. Requisitos de los aspirantes

1. Podrá tomar parte en las presentes pruebas a los grupos «A», «B especial» y «C» el personal de la plantilla que, acreditando la titulación exigida en el apartado 2.4, se halle

gándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Presidente, Víctor García Hoz.

MINISTERIO DE TRABAJO

14996 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Severino Aznar» de Calatayud (Zaragoza).*

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 15 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria «Severino Aznar» de Calatayud (Zaragoza), se hace pública a continuación la relación de facultativos admitidos y excluidos a este concurso de méritos.

integrado en el grupo inmediatamente inferior o lleve más de cinco años como tal personal de plantilla, cualquiera que sea el grupo en el que esté integrado, y para el grupo «B general», el personal de plantilla integrado en el grupo «C» de la misma Escala que acredite la titulación exigida en el apartado 2.4 ó cinco años de servicios como tal personal de plantilla.

2. Para ser admitido a las pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Los de carácter general exigidos por el artículo 15 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales.

2.2. Comprometerse a prestar, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

2.3. Para los eclesiásticos; haber obtenido, conforme al vigente Concordato; licencia o autorización del Ordinario.

2.4. En relación al grupo correspondiente de la Escala de Administración a que se presenten los aspirantes, se exige ostentar las titulaciones de Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o asimilada para el grupo «A»; de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o asimilada para el grupo «B especial»; de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o asimilada para el grupo «B general» y de Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o asimilada para el grupo «C».

II. Remisión a las bases de la convocatoria para los diferentes grupos de la Escala de Administración, aprobada por Resolución de esta Dirección General de 28 de junio de 1976.

3. Será de aplicación a la presente convocatoria lo dispuesto en relación a los grupos «A», «B especial», «B general»